



Ministerio de Relaciones Exteriores  
República Dominicana

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CINCUENTA (050/2022) DE APROBACIÓN**  
**PLIEGOS DE CONDICIONES, DESIGNACIÓN DE PERITOS E INICIO FORMAL DE**  
**PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL.**

En el salón de reuniones del **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, ubicado en la Avenida Independencia No. 752, Estancia San Gerónimo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las 10:30 a.m., del lunes tres (03) de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **Anselmo Muñiz Hernández**, Director de Estudios y Análisis Estratégicos, Presidente del Comité de Compras; Embajador **Roberto Rubio Cunillera**, Viceministro Administrativo Financiero, miembro y secretario; **Mariel Vilchez Bournigal**, Directora Jurídica, Asesora Legal del Comité, **Marleni Ferreras**, Directora de Planificación y Desarrollo, miembro; **Ernestina Herrera**, Primera Secretaria, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente del Comité dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los presentes, a seguidas solicitó al Secretario del Comité comprobar la asistencia del quórum reglamentario.

Al comprobarse la existencia del quórum reglamentario para la validez de esta convocatoria, se dio inicio a la misma presentando a los asistentes las siguientes necesidades en la Agenda del día:

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), por la Ley núm. 47-20, de Alianzas Público Privadas, de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinte (2020), y por la Ley No. 6-21, del 20 de enero de 2021.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No.543-12, de Fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Resolución de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), núm. PNP-07-2020, que aprueba el instructivo de selección de peritos en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la para el **SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO CON SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMPUTADORAS DE LOS USUARIOS DE ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0003).**

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO Y MISIONES CONSULARES, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0006).**

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS PERTENECIENTES A ESTE MINISTERIO, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0011).**

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** MANIFIESTA su aprobación al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para el **SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO**

AM  
MF  
ED  
MD





**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CON SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMPUTADORAS DE LOS USUARIOS DE ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0003),** indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

**SEGUNDO: MANIFIESTA** su aprobación al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO Y MISIONES CONSULARES, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0006), indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

**TERCERO: MANIFIESTA** su aprobación al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS PERTENECIENTES A ESTE MINISTERIO, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0011), indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

**CUARTO: DECLARA** su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para el SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO CON SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMPUTADORAS DE LOS USUARIOS DE ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0003).

**QUINTO: DECLARA** su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO Y MISIONES CONSULARES, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0006).

**SEXTO: DECLARA** su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS PERTENECIENTES A ESTE MINISTERIO, (REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0011).

**SEPTIMO: DESIGNA** los señores **Alfredo de la Rosa**, de la Dirección de Tecnología, **Steffany Ventura Disla**, de la Dirección Jurídica y **Juan Rafael Morales**, de la Dirección Financiera, como integrantes del Comité de Evaluación (peritos) con la responsabilidad de evaluar las ofertas en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para el SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO CON SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMPUTADORAS DE LOS USUARIOS DE ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

**OCTAVO: DESIGNA** los señores **Alfredo de la Rosa**, de la Dirección de Tecnología, **Steffany Ventura Disla**, de la Dirección Jurídica y **Juan Rafael Morales**, de la Dirección Financiera, como integrantes del Comité de Evaluación (peritos) con la responsabilidad de evaluar las ofertas en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO Y MISIONES CONSULARES.

**NOVENO: DESIGNA** los señores **Angel Miguel Peña**, del Departamento de Mantenimiento, **Steffany Ventura Disla**, de la Dirección Jurídica, y **Juan Rafael Morales**, de la Dirección Financiera, como integrantes del Comité de Evaluación (peritos) con la responsabilidad de evaluar las ofertas en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS PERTENECIENTES A ESTE MINISTERIO.

AM

ms

Edy

mD





Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**DECIMO: ORDENA** al Departamento de Compras diligenciar el inicio formal del procedimiento y la publicación del proceso para el **SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO CON SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMPUTADORAS DE LOS USUARIOS DE ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, que llevará a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores, (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0003**), en el portal institucional, y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**DECIMO PRIMERO: ORDENA** al Departamento de Compras diligenciar el inicio formal del procedimiento y la publicación del proceso para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO Y MISIONES CONSULARES**, que llevará a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores, (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0006**), en el portal institucional, y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**DECIMO SEGUNDO: ORDENA** al Departamento de Compras diligenciar el inicio formal del procedimiento y la publicación del proceso para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS PERTENECIENTES A ESTE MINISTERIO**, que llevará a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores, (**REFERENCIA: MIREX-CCC-LPN-2022-0011**), en el portal institucional, y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Hecha y firmada en un (01) original, una para ser depositada en la Secretaría del Comité y una copia fiel a su original para el expediente de compras.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

**Anselmo Muñoz Hernández**  
Director de Estudios y Análisis Estratégicos  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Embajador Roberto Rubio Cunillera**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Miembro-Secretario

**Marleni Ferreras**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

**Ernestina Herrera**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la  
Información Pública  
Miembro

**Mariel Vélchez Bournigal**  
Directora Jurídica-Miembro  
Asesora Legal del Comité

